

**Designación del coordinador del expediente de tramitación del Proyecto de Orden por la que se modifica la orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de 5 de diciembre de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de razas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el real decreto 1625/2011, de 14 de noviembre.**

Conforme a lo dispuesto en la Instrucción de 11 de enero de 2018 de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sobre elaboración de anteproyectos de ley y disposiciones de carácter general, en relación a la designación de una persona que se encargará de la tramitación y de coordinar el expediente, se designa a

Antonio Manuel Martínez Ortega,  
Sección de Producción y Ordenación Ganadera,  
dirección electrónica: [amanuel.martinez@juntadeandalucia.es](mailto:amanuel.martinez@juntadeandalucia.es),  
teléfono corporativo: 332036

para que desarrolle la funciones de custodia y coordinación del expediente de tramitación del proyecto de Orden citado más arriba.

En Sevilla,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo. Manuel Gómez Galera.

